

INFORMACION DE LA FACULTAD

La presente constituye una breve reseña de los principales actos de gobierno producidos por el Decanato de la Facultad de Odontología, en el período 1 de enero al 30 de junio de 1978.

Por Ordenanza N° 1 quedó instituido el premio "Facultad de Odontología" a la producción científica que será entregado anualmente al mejor trabajo de investigación, en su categoría, que contribuye a prevenir, detectar y curar las enfermedades de la boca o mejorar los procedimientos destinados a paliar las secuelas producidas por ellas, como así también a mejorar el conocimiento de la biología bucal. Este premio está destinado al personal docente de la Facultad, consistirá en medalla de oro y diploma y será costeadado con los fondos de la donación efectuada por el Dr. Servando García Faure. Precisamente esta donación ha permitido también el reequipamiento del Departamento de Medios Audiovisuales para el que se adquirieron nuevos elementos tales como proyectores, empalmadora, filmadora sonora y equipo de video-tape, creándose de esta manera la Sección Cinematografía y Televisión para el apoyo de la docencia.

Fueron aceptadas las renunciaciones del coordinador y del secretario de la Revista de la Facultad, Dr. Rubén Martí y Od. Ricardo Pinelle, respectivamente, en cuyo reemplazo se designó a los Dres. Miguel Fonseca y Juan C. Ibáñez. Este temperamento se adoptó haciendo lugar a un expreso pedido de los renunciantes y para que otros docentes de la Casa puedan tomar contacto con esta realidad que es la revista.

El pasado 21 de abril la Facultad volvió a la práctica de realizar los actos de colación de grados en ceremonia pública. En la oportunidad 91 egresados y un Doctor en Odontología recibieron sus respectivos diplomas en un acto que se realizó en horas de la noche, en el que usó de la palabra el Decano Dr. Enrique Fernández Bodereau y ofreció un concierto la Orquesta de Cuerdas de la

Municipalidad de Córdoba, bajo la dirección del maestro Herbert Diehl, actuando como solista en piano la señorita Clara Rosa Yorbandi.

En 1977 la Facultad proyectó un régimen de retribuciones por compensación de gastos para los servicios asistenciales. Esta iniciativa mereció la atención de las superiores autoridades universitarias quienes ampliaron el régimen arancelario a todos los servicios que presta la Universidad y actualmente se encuentra en vigencia. La implantación de este sistema ha resultado de positivo beneficio, pues permite recompensar a las cátedras un estimable porcentaje de sus gastos derivados de la atención de pacientes y con esos fondos adquirir elementos imprescindibles para el trabajo asistencial.

A partir del 13 de junio fueron renovadas las autoridades del Consejo Asesor de Investigaciones de la Facultad, en cuya presidencia la profesora doctora Florentina Ana Madoery reemplazó al profesor doctor Héctor Gendelman. Ocupan ahora las vocalías los doctores Marta G. de Crosa, Salvador Bellavía, Juan C. Ibáñez y Od. Clemencia M. Lanfri. Cabe el reconocimiento por la tarea desempeñada por las anteriores autoridades al frente del Consejo, que tuvo a su cargo efectuar un relevamiento de los trabajos de investigación que se realizan en la Facultad, asesorar sobre estas tareas y mantener permanente contacto con el Consejo de Investigaciones de la Universidad y la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Diferentes manifestaciones de carácter científico merecieron la adhesión y auspicio de la Facultad. En ese sentido, se adhirió a las Jornadas Odontológicas Internacionales de Río Cuarto (27 al 29 de abril); al Primer Congreso Nacional de la Sociedad Argentina de Patología Clínica y Epidemiología Bucal (Buenos Aires, 22 al 25 de noviembre); a las Jornadas Odontológicas de Corrientes (20 al 23 de mayo); a las Jornadas Odontológicas de Catamarca (20 al 22 de julio); al Tercer Congreso Internacional de Ortodoncia (6 al 9 de diciembre) y a las 21a. Jornadas Internacionales de la Asociación Odontológica Argentina (Buenos Aires, 30 de setiembre al 3 de octubre de 1979).

Ciento ochenta y tres alumnos ingresaron en 1978, quienes cursarán el nuevo plan de estudios para la carrera de Odontología que puso en vigencia la Facultad. Este plan contempla la incorporación de las asignaturas Preclínica 1º y 2º curso; Oclusión, y Materiales Dentales (ambas en 2º año); Odontología Integral (en 5º año) y el desdoblamiento de Clínica Estomatológica y Periodencia. En 1978

se han comenzado a dictar Preclínica 1º y 2º bajo el sistema de promoción sin examen y Periodoncia en forma independiente de Clínica Estomatológica.

Distintas comisiones internas están asesorando al Decanato sobre diferentes asuntos especialmente de orden académico. En este aspecto cabe mencionar que la comisión de planeamiento para estudios de post-gradó organizó el dictado de cursos para profesionales sobre los siguientes temas: Inmunología I curso; Cirugía bucal; Diagnóstico en Ortodoncia; y Odontología integral.

En orden al reequipamiento de la Facultad, sigue siendo preocupación prioritaria del Decanato, dotar a las diferentes cátedras de modernos equipos y aparatología, como así también reacondicionar los existentes. Y en este sentido ha sido importante la inversión ya que está prevista la adquisición de equipos odontológicos extranjeros por valor de 28.000 dólares y cuya licitación ya se dio a publicidad, lo mismo que otra en la que se invertirá la suma de 48.000.000 de pesos para la compra de equipos nacionales. En cuanto al arreglo de aparatos deteriorados, está prevista una inversión de 7.500.000 pesos. El informe en este rubro se completa con la adquisición de productos químicos y farmacéuticos por 2.000.000 de pesos.

Una importante iniciativa se concretó con la creación del Museo Histórico de la Facultad que funciona en la Cátedra de Odontología Legal, Historia de la Odontología y Economía Odontológica. La comisión encargada de organizar el museo está presidida por el profesor interino Od. Héctor J. Ceppi y la integran el Dr. Rubén Martí, Od. Rafael E. Herrera, Sr. César Tomás Miranda y Ab. Daniel Roqué Villada. La creación del museo se produjo en 1977 y en lo que va del año la comisión ha realizado una positiva labor en la búsqueda y clasificación de elementos que hacen a la historia de la Odontología.

El alumno de quinto año de esta Facultad, señor Hernán Mario Frigerio, fue distinguido como abanderado, en mérito al mejor promedio y similar distinción les correspondió, como escoltas, a las alumnas Griselda Noemí del Valle Catania y Graciela Estrella Sosa. De esta forma se dio cumplimiento a la resolución rectoral 804 que dispuso la designación de abanderado y escoltas en cada unidad académica para presidir los actos oficiales de cada Facultad.

DR. ANGEL HELLER
(Falleció 22-1-1978)

Había ingresado a la docencia como Jefe del Departamento de Clínica de la Cátedra de Clínica de Prótesis II el 1 de febrero de 1959, cargo que desempeñó durante trece años y luego, a partir de 1972, alcanzó por concurso las funciones de Profesor Adjunto de la Cátedra de Clínica Estomatológica y Parodontia, con delicación especial a la Estomatología.

La vocación del Dr. Heller por las ciencias de la salud se manifestó apenas inició sus estudios en esta Facultad. Obtenido el título de Odontólogo, ejerció la docencia y luego perfeccionó sus conocimientos en Alemania durante dos años y a su regreso obtuvo el título de Doctor en Odontología y cursó la carrera de Ciencias Médicas hasta graduarse de Médico. Fue un ejemplo de vida dedicada al estudio y de auto-exigencia para perfeccionarse en su especialidad, en la que descolló por sus trabajos de restauración de la boca, solucionando casos en extremo difíciles, al punto de recibir el reconocimiento unánime de afamados colegas y especialistas del país y el extranjero. Y si la tarea del Dr. Heller fue reconocida en el país, mereció también la distinción más allá de las fronteras argentinas, lo cual constituyó un motivo de legítimo orgullo para la Facultad.



**Esta Revista se terminó de imprimir el 28 de Diciembre de 1978,
en los Talleres Gráficos de la Dirección General de Publicaciones
de la Universidad Nacional de Córdoba.**